

Número 3724

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE SAN JAVIER**

EDICTO

Doña María Esperanza Sánchez de la Vega, Juez de Primera Instancia e Instrucción número Dos de San Javier.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 158/93, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Español de Crédito, representado por el Procurador Sr. Jiménez Martínez, contra don Juan Manuel Martínez Piña, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, de 6.087.502 pesetas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días la finca hipotecada que después se describirá, en la siguiente forma y condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de junio, a las 12 horas

Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 12.144.566 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3112-000-18-00-158-93, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de la celebración, depositando con el mismo el importe de la consignación del 20 por 100 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Urbana: Número treinta y uno.— Vivienda dúplex, en dos plantas, tercera y cuarta, teniendo su acceso desde el distribuidor de la tercera planta, comunicadas ambas a través de la escalera interior de la vivienda, en la primera fase o bloque número uno, del edificio de que forma parte, denominado "Puerto Playa", situado en la parcela "K-I-A-4", en la Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier,

con frente al victo Norte, vial de acceso al Puerto Deportivo de base o invernada "Tomás Maestre", sin número de policía. Es de tipo C. Tiene una superficie total construida de ochenta y cinco metros y setenta y seis decímetros cuadrados. Tiene su acceso desde el distribuidor de la primera planta. Está distribuida en diferentes dependencias en ambas plantas; y linda: en planta primera: Norte, vivienda tipo C; Sur, vivienda tipo C; Este, zona exterior de la urbanización, y Oeste, distribuidor de planta; y en la planta segunda: Norte, vivienda tipo C; Sur, vivienda tipo C; Este, vivienda tipo C, y Oeste, recinto interior.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, a solicitud del ejecutante, se ha señalado para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por ciento de la primera, el día 8 de julio, a las 12 horas; y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 5 de septiembre, a las 12 horas.

Dado en San Javier a veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 3728

**PRIMERA INSTANCIA Y FAMILIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Don Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de medidas cautelares, seguida en este Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 214/94, instado por don Jesús Sánchez Abellán, por medio del presente se cita a Mercedes Febrero Luján, para su comparecencia ante este Juzgado el próximo día 28 de abril de 1994, a las 10,30 horas, al objeto de asistir a la comparecencia de medidas prevenidas en la Ley, haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a Mercedes Febrero Luján, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Murcia a nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 3729

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE MOLINA DE SEGURA**

EDICTO

En virtud de haberse dictado providencia de la fecha,